2

147 REPUBLICA de PANAMA
5056 * TIMBRE NACIONAL *
9707 ≋010.00
07 01 14 P.B. 1102

ORILLAC & GUARDIA

Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACION

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-243-426, de la firma ORILLAC & GUARDIA, en calidad de Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No. 11.770 del 9 de septiembre del 2002, y fue inscrita en el Registro Publico a la ficha 422550, Documento 387589, desde el 10 de Septiembre del 2002.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad Panameña **W.C.P. INTERNATIONAL INC.**,los siguientes:

1) **CATALINA GARCES SANCHEZ,** mujer, Ecuatoriana, casada, con domicilio en la Urbanización Entre Lagos, Lago tres Villa 33 en la vía Samborondom, Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, Ecuador.

2) **WILLIAM WOOD MARTINEZ,** varón, Ecuatoriano, casado, con domicilio en la Ciudadela Manta Beach, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.

3) **SHARHEY OVERSEAS CORP.,** sociedad anónima panameña, que fue constituida el día 10 de Diciembre del 2008 e inscrita el día 12 de Diciembre del mismo año, con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7,oficina 7-A.

TERCERO: Que actualmente el socio tenedor de las acciones de la sociedad anónima Panameña **SHARHEY OVERSEAS CORP.,** con un valor nominal de **CIEN DOLARES (US$100,00)** cada una y que las mismas representan el **CIEN POR CIENTO** del capital social emitido y autorizado, es el señor **JONATHAN BREED PHILBRICK,** varón, Estadounidense, casado, con domicilio en la Ciudad de Daltona 57 St. en el Estado de La Florida de los Estados Unidos de Norteamérica.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, 7 de Enero del dos mil catorce (2014).-

Atentamente,

Roberto I. Guardia R.

Agente Residente

07 ENE 2014

Licdo. [illegible]
Notario Público Primero

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por ____

3 quien actua en calidad ____

4 y esta revestido del sello/timbre de ____

CERTIFICADO

5 EN Panamá ____ 6 el día 07 ENE 2014

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 bajo el número 829

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Ab. Jorge Guanoluisa G. NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....1.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 27 Enero 2014

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

REPUBLICA de PANAMA
★ TIMBRE NACIONAL ★
≡002.00

REPUBLICA DE PANAMA 07 01 14 P.B. 1102

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 507414

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 116080

------------------------------ QUE LA SOCIEDAD : ------------------------------

WCP INTERNATIONAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 422550 DOC. 387587
DESDE EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOS.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ROBERTO GUARDIA RABELL
(2) ALEXIS CARLES BARRAZA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) MONICA AGUILERA PALMA
2) JAIRO GUARDIA
3) MARIBEL MENDOZA DE COLLADO
4) CARLOS CAMACHO GARAY

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : MONICA AGUILERA PALMA
TESORERO : JAIRO GUARDIA
SECRETARIO : MARIBEL MENDOZA DE COLLADO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y DURANTE SU AUSENCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS.

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...1...fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 27 Enero 2014

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GUARDIA & GUARDIA

- QUE SU CAPITAL ES DE ***$10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TRES DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 05:10:18,P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO 13 - 116080
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000005
FECHA: Viernes 03, Enero de 2014

// EDROPAZE //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

de la haye du 5 octobre 1961

PANAMA

documento público

firmado por

quien actúa en calidad

sello/timbre de

CERTIFICADO

el día 07 ENE 2014

ADMINISTRATIVA

número 833

10 Firma

Esta Autoridad ... implica ... en cuanto al contenido del ...

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE ... MINISTERIO DE ...

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA DEPTO. DE CERTIFICADOS

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ......fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta 21 ... 2014

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA Jorge Guanoluisa NOTARIO

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador